

**Informa Transparencia Mexicana sobre sus actividades en el marco de la supervisión de los ingresos y gastos de los aspirantes a la presidencia de la República**

- **Con ello concluye el Programa de Monitoreo de las Precampañas Políticas que inició en septiembre de 2004.**
- **Transparencia Mexicana confirma que los resultados obtenidos utilizando instrumentos de derecho privado son satisfactorios, pero que la regulación del Congreso Mexicano en la materia es todavía urgente.**
- **Transparencia Mexicana recordó que además del proceso electoral federal de 2006, el próximo año habrá catorce procesos electorales donde este vacío legal se mantiene.**

**Ciudad de México, primero de diciembre de 2005.**- Este mediodía, Transparencia Mexicana informó sobre los resultados de su trabajo de supervisión ciudadana del financiamiento vinculado a la actividad política de los aspirantes a la presidencia de la República.

Quince meses después de que el Consejo Rector de Transparencia Mexicana aprobara la participación de esta asociación civil en la supervisión del financiamiento de dos de los aspirantes a obtener la candidatura a la presidencia de la República, Transparencia Mexicana anunció la conclusión de su **Programa de Monitoreo sobre el Financiamiento de Precampañas Políticas**. Esta iniciativa buscó paliar los efectos perniciosos del vacío legal existente en la fiscalización de la actividad política previa a la nominación formal de un candidato a la presidencia de la República. “Nuestro trabajo –señaló Federico Reyes Heróles, presidente del Consejo Rector de esta asociación civil-- contribuyó a alertar a la opinión pública sobre el vacío legal en materia de precampañas, y consiguió demostrar que pese a la ausencia de regulación pública para las precampañas, los instrumentos de derecho privado pueden brindar resultados positivos”.

El Programa de Monitoreo sobre el Financiamiento de Precampañas Políticas forma parte de las prioridades globales de Transparencia Internacional.

### **Antecedentes**

A finales de 2004, Transparencia Mexicana recibió la solicitud de Jorge G. Castañeda, aspirante a candidato a la presidencia de la República, para realizar un monitoreo independiente de los ingresos y gastos relativos a su actividad política. En ese momento, el Consejo Rector de Transparencia Mexicana decidió aceptar la solicitud del Dr. Castañeda y propuso la creación de un mecanismo para ampliar la información ciudadana.

En los primeros meses de 2005, Felipe Calderón Hinojosa, aspirante a la candidatura del Partido Acción Nacional a la presidencia de la República solicitó la intervención de Transparencia Mexicana para encontrar una fórmula para supervisar los ingresos y gastos en los que incurriría antes de participar formalmente en el proceso de elección interna de su partido político.

En ambos casos, Transparencia Mexicana propuso un mecanismo fundamentado en tres ejes: (1) la constitución formal y legal de una asociación civil, (2) el establecimiento de una contabilidad bajo

los criterios contables vigentes y la auditoría externa de la contabilidad presentada y (3) la constitución de un fideicomiso, cuyo Comité Técnico designaría Transparencia Mexicana, que sería el encargado de recibir las donaciones, monetarias y en especie, y del cual saldrían todos los gastos vinculados con cada uno de los aspirantes.

### **El programa de monitoreo de precampañas**

El Comité Técnico del Fideicomiso creado para el caso de **Jorge G. Castañeda** recibió la información necesaria para emitir un informe en el que detalla el comportamiento de los ingresos y gastos vinculados con la actividad política de Castañeda. El Comité Técnico designado por Transparencia Mexicana aprobó el informe de Castañeda con ingresos y gastos auditados al 31 de marzo de 2005 y publicó el detalle de las operaciones en la página electrónica [www.tm.org.mx/castaneda](http://www.tm.org.mx/castaneda).

Del informe elaborado por el Comité Técnico se desprende que:

#### **“(1) Aportaciones en moneda**

La lista de donaciones en moneda proporcionada por Ideas del Cambio, A.C. al 15 de marzo del 2005 ascienden a treinta y dos millones ciento noventa y seis mil ochocientos noventa y un pesos M.N. (**\$32, 196, 891.00**). La información de ingresos en los estados contables auditados de Ideas del Cambio, A.C. asciende a treinta millones seiscientos cinco mil novecientos noventa y dos pesos M.N. (**\$30,605,992.00**).

Existe una diferencia de un millón quinientos noventa mil ochocientos noventa y nueve pesos M.N. (**\$1,590,899.00**) **que no fueron auditados**. Ideas del Cambio ha informado a este Comité que la diferencia corresponde a cuatro aportaciones en efectivo que se utilizaron para hacer pagos en efectivo y que nunca ingresaron a las cuentas bancarias y a la contabilidad auditada de la organización.

#### **(2) Aportaciones en especie**

Ideas del Cambio reportó veintiún aportaciones en especie en el período. De las veintiún aportaciones reportadas sólo en dos se proporcionó su valor en moneda nacional.

#### **(3) Gastos**

La lista desglosada de gastos proporcionada por Ideas del Cambio, A.C. al 15 de marzo del 2005 ascienden a treinta millones seiscientos veintidós setecientos ochenta y seis pesos M.N. (**\$30,622,786.00**). La cifra de gastos en los estados financieros dictaminados asciende asimismo a treinta millones seiscientos veintidós mil setecientos ochenta y seis pesos M.N. (**\$30, 622,786.00**), una vez realizada la reexpresión correspondiente al patrimonio.”

En el caso de **Felipe Calderón**, los resultados a la fecha son los siguientes. En primer lugar, Calderón creó una Asociación Civil denominada “Suma de Voluntades, AC” y estableció un sistema contable acorde a los principios vigentes. Calderón entregó a Transparencia Mexicana el dictamen de su auditor externo con los estados financieros actualizados al 30 de junio de 2005. Por razones de tiempo, y de acuerdo con las reglas en vigor para su partido político, Calderón no creó un fideicomiso especial en el que se depositaran los ingresos y revisaran los egresos de su actividad política como aspirante.

Del análisis de los resultados presentados por Calderón se desprende que al 30 de junio de 2005, Suma de Voluntades, AC, había recibido un total de 5, 257,700 pesos. Del informe de auditoría y la información de Suma de Voluntades, al 8 de julio de 2005, esta asociación civil había ejercido un total de 4, 984,439.71 pesos.

Finalmente, el día 25 de julio de 2005, Transparencia Mexicana recibió la solicitud de **Santiago Creel Miranda**, aspirante a la candidatura a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional, en el sentido de proponer un mecanismo de supervisión externa para los ingresos y gastos de su actividad política. Tras revisar su solicitud, y dado que la legislación electoral estaba ya vigente, el Consejo Rector de Transparencia Mexicana decidió que el mecanismo propuesto para Castañeda y Calderón no podía ser utilizado para el caso de Creel. La resolución consistió de dos partes, primera, que el mecanismo utilizado con Castañeda y Calderón no tenía carácter retroactivo, y segunda, por encontrarse vigente la legislación electoral y los criterios definidos para

tal propósito por el Partido Acción Nacional. No habiendo vacío legal que cubrir, Transparencia Mexicana declinó la invitación de Santiago Creel.

### **Hacia un balance general de las precampañas: una revisión preliminar**

El trabajo desarrollado por Transparencia Mexicana en el marco de la actividad política previa a la designación de candidatos por los distintos partidos busca cubrir el vacío legal para regular este periodo de actividad política y contribuir a la institucionalidad de la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía, y en particular, del elector. Transparencia Mexicana considera fundamental que el Congreso Mexicano regule esta materia.

Un primer balance de Transparencia Mexicana sobre los distintos esfuerzos realizados para publicar información relativa a los ingresos y gastos de las precampañas se sintetiza en el CUADRO RESUMEN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS INGRESOS Y GASTOS PUBLICADA POR PRECANDIDATOS Y ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA que se anexa a este comunicado, en el que se establecen parámetros que, de acuerdo con el estudios internacionales sobre regulación de campañas, contribuyen a mejorar la información del ciudadano de cara a los procesos electorales y, en el mediano plazo, a restaurar la confianza ciudadana en la actividad político-electoral de un país.

El Cuadro Resumen se construyó a partir de información publicada por los propios aspirantes y precandidatos a la presidencia, y permite realizar comparaciones generales. Los campos cubiertos corresponden a la publicación de los informes de ingresos y gastos que hace un aspirante o precandidato, en el periodo previo a selección formal de un candidato, momento en el que entra el vacío legal se suprime y entra en vigor la legislación vigente en la materia.

El Cuadro Resumen, se integró con información publicada mediante distintos canales públicos, ya sea la página electrónica del Instituto Federal Electoral ([www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)), o en la página electrónica de los distintos partidos políticos o de los propios comités de precampaña. El Cuadro Resumen incorporó también la información relativa a la existencia o inexistencia de un mecanismo de supervisión externa de los ingresos o gastos. Transparencia Mexicana no opina sobre la calidad de dichos mecanismos, pero considera su existencia deseable. Además, se han incluido campos que de acuerdo con la literatura internacional vigente, constituyen mínimos de información que el ciudadano tiene derecho a conocer antes de emitir un voto a favor del candidato de su preferencia. Entre estos campos se incluyen el relativo a la constitución de una asociación civil la publicación de los estados financieros auditados de la misma. Finalmente, dado que Transparencia Mexicana propuso la creación de un fideicomiso con un Comité Técnico Independiente, lo que se consideró apropiado para incrementar la institucionalidad del comportamiento financiero de las precampañas, ese campo se consideró en el Cuadro Resumen.

La información fue verificada en los canales públicos arriba mencionados hasta el día 28 de noviembre de 2005, y se refiere al periodo relativo a las precampañas, donde existió el vacío legal arriba descrito. El orden en el que se presentan los aspirantes es el establecido por el registro de los partidos políticos ante el Instituto Federal Electoral, salvo en el caso de Jorge Castañeda y Víctor González Torres, quienes no están asociados con partido político alguno. Es por ello que se incluyen al final de la lista de aspirantes y precandidatos.

---

Transparencia Mexicana es una organización sin fines de lucro fundada en 1999 que enfrenta la corrupción en México desde una perspectiva integral, a través de políticas públicas y actitudes privadas que van más allá de la consigan política, para generar cambios concretos en el marco institucional y en la cultura de la legalidad en México. Los miembros de su Consejo Rector, incluidos su Presidente y Presidente Ejecutivo, no reciben remuneración alguna por su colaboración con esta Asociación Civil.

Transparencia Mexicana es el Capítulo México de Transparencia Internacional, la coalición global contra la corrupción.

Contacto para los medios:

Michelle del Campo, Transparencia Mexicana, 52.55.5659.4714 extensión16

[www.tm.org.mx](http://www.tm.org.mx)

**TRANSPARENCIA MEXICANA, AC**  
**CUADRO RESUMEN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS INGRESOS Y GASTOS PUBLICADA POR PRECANDIDATOS Y ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (28.11.05)**

Nombre	Partido	Constituyó una asociación civil	Constituyó un fideicomiso	Estados financieros auditados	Mecanismo de supervisión externa de ingresos y gastos	Publicación de ingresos y gastos en la página Web de su partido o de su asociación política	Publicación de ingresos y gastos en la página Web del IFE
Felipe Calderón <sup>1</sup>	PAN	Sí. (Suma de Voluntades, A.C.)	No <sup>2</sup>	Sí <sup>3</sup>	Sí <sup>4</sup>	Sí <sup>5</sup>	Sí <sup>6</sup>
Roberto Madrazo <sup>7</sup>	PRI	No <sup>8</sup>	No	No	No	No	No
Andrés Manuel López Obrador <sup>9</sup>	PRD	No <sup>10</sup>	No	No	No	No <sup>11</sup>	No

<sup>1</sup> Se realizó una búsqueda de información en los siguientes sitios: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx); [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx) y [www.felipe-calderon.org](http://www.felipe-calderon.org). La fecha de última consulta es el 28 de noviembre de 2005.

<sup>2</sup> Felipe Calderón y Transparencia Mexicana, A.C. firmaron un convenio para el establecimiento de un programa de monitoreo financiero de su precampaña política el 17 de enero de 2005. Por razones de tiempo, y de acuerdo con las reglas en vigor para su partido político, Felipe Calderón no creó un fideicomiso especial para depositar los ingresos y revisar los egresos de su actividad política. Transparencia Mexicana desarrolló un sistema para la consulta en línea de esta información sobre ingresos y egresos de la precampaña: [www.tm.org.mx/calderon](http://www.tm.org.mx/calderon). Este sitio cuenta con información hasta el 25 de abril de 2005 en el caso de donativos y hasta el 8 de julio de 2005 en el caso de gastos. La información se encuentra disponible en línea desde el 25 de noviembre de 2005.

<sup>3</sup> El 29 de julio de 2005, Felipe Calderón entregó a Transparencia Mexicana los estados financieros auditados al 30 de junio de 2005. La auditoría está firmada por el Despacho Barrigueté López Cruz y Cía, S.C. En el sitio [www.felipe-calderon.org](http://www.felipe-calderon.org) se encuentra la siguiente información: Estado de la situación financiera al 27 de julio de 2005 y al 31 de diciembre de 2004; estado de ingresos y egresos por los periodos de siete meses terminados el 27 de julio de 2005 y de tres meses terminados el 31 de diciembre de 2004.

<sup>4</sup> Véase nota 2, relativa al mecanismo de supervisión externa de ingresos y gastos.

<sup>5</sup> En el sitio [www.felipe-calderon.org](http://www.felipe-calderon.org) se encuentra la siguiente información: integración de depósitos, total de egresos, integración de egresos, estado de la situación financiera al 27 de julio de 2005 y al 31 de diciembre de 2004; estado de ingresos y egresos por los periodos de siete meses terminados el 27 de julio de 2005 y de tres meses terminados el 31 de diciembre de 2004.

<sup>6</sup> El 6 de julio de 2005, Felipe Calderón presentó al IFE un reporte de ingresos y egresos efectuados del 15 de junio al 5 de julio de 2005. El 5 de agosto, entregó la documentación del 15 de junio al 11 de julio de 2005.

<sup>7</sup> Se realizó una búsqueda de información en los siguientes sitios: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx) y [www.mexicoconmadrazo.org](http://www.mexicoconmadrazo.org). La fecha de última consulta es el 28 de noviembre de 2005.

<sup>8</sup> En la página web de la campaña de Roberto Madrazo ([www.mexicoconmadrazo.org](http://www.mexicoconmadrazo.org)) no se hace referencia a alguna asociación civil.

<sup>9</sup> Se realizó una búsqueda de información en los siguientes sitios: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx); [www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx), [www.amlo.org.mx](http://www.amlo.org.mx); [www.redesciudadanas.org.mx](http://www.redesciudadanas.org.mx). La fecha de última consulta es el 28 de noviembre de 2005.

**TRANSPARENCIA MEXICANA, AC**  
**CUADRO RESUMEN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS INGRESOS Y GASTOS PUBLICADA POR PRECANDIDATOS Y ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (28.11.05)**

Nombre	Partido	Constituyó una asociación civil	Constituyó un fideicomiso	Estados financieros auditados	Mecanismo de supervisión externa de ingresos y gastos	Publicación de ingresos y gastos en la página Web de su partido o de su asociación política	Publicación de ingresos y gastos en la página Web del IFE
Bernardo de la Garza <sup>12</sup>	PVEM	No	No	No	No	No	No
Patricia Mercado <sup>13</sup>	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	No	No	No	No	No	No
Jorge G. Castañeda	Sin Partido	Sí. Ideas del Cambio, A.C.	Sí, constituyó fideicomiso <sup>14</sup>	Sí. <sup>15</sup>	Sí <sup>16</sup>	Sí. <sup>17</sup>	Sí <sup>18</sup>

<sup>10</sup> No cuenta con asociación civil propia. Sin embargo, el proyecto de Andrés Manuel López Obrador está apoyado por la organización "Redes Ciudadanas", misma que tendrá una actividad política en las elecciones presidenciales y de Congreso en 2006. En un comunicado de prensa fechado el 15 de mayo de 2005, "Vigilan aportaciones a redes de AMLO" se citan declaraciones de José Agustín Ortiz Pinchetti, uno de los coordinadores de las Redes Ciudadanas, advirtiendo que revisarán el origen de las aportaciones que reciben y habrá transparencia en torno a las mismas. En la fecha en la que emitieron el comunicado (15 de mayo de 2005) "Redes Ciudadanas" no había recibido donativo alguno, pues recién se habían constituido como asociación civil, [www.redesciudadanas.com.mx](http://www.redesciudadanas.com.mx)

<sup>11</sup> En el sitio [www.redesciudadanas.org.mx](http://www.redesciudadanas.org.mx) se considera una sección de transparencia que cita textualmente: "La operación de los Comités es autofinanciable. Los fondos provienen de aportaciones por parte de sus integrantes. Nadie está autorizado para recabar fondos a nombre de las Redes Ciudadanas y de un Proyecto Alternativo de Nación. Los recursos que se requieran para financiar actividades específicas que organice el Comité Promotor Nacional, provendrán de una Asociación Civil cuyos fondos serán auditados y cuyo ejercicio de gasto se hará público a través de esta página. Todas las operaciones serán cuidadosamente vigiladas para que se cumpla de manera estricta con las disposiciones legales aplicables. Los donativos para la Asociación Civil se recibirán en una cuenta integradora única. En esta cuenta no se recibirán donativos superiores a \$50,000.00." Fuente: Redes Ciudadanas, [www.redesciudadanas.com.mx/redes/noticia.php?id=237](http://www.redesciudadanas.com.mx/redes/noticia.php?id=237). En la página de redes ciudadanas dentro de la subsección "únete al movimiento" hay una sección de aportaciones que el 28 de noviembre de 2005 no contenía información. <http://www.redesciudadanas.com.mx/redes/index.php?id=460>

<sup>12</sup> Se realizó una búsqueda de información en los siguientes sitios: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx); [www.pvem.org.mx](http://www.pvem.org.mx) y [www.pvem.org.mx/bernardo](http://www.pvem.org.mx/bernardo). La fecha de última consulta es el 28 de noviembre de 2005.

<sup>13</sup> Se realizó una búsqueda de información en los siguientes sitios: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx); [www.alternativa.org.mx](http://www.alternativa.org.mx) y [www.patriciamercado.org.mx](http://www.patriciamercado.org.mx). La fecha de última consulta es el 28 de noviembre de 2005.

<sup>14</sup> Jorge G. Castañeda y Transparencia Mexicana, A.C. firmaron un convenio para el establecimiento de un programa de monitoreo financiero de su precampaña política el 30 de noviembre de 2004. En el marco de este convenio, Transparencia Mexicana integró un Comité Técnico para la vigilancia de la constitución y operación del fideicomiso firmado por Jorge G. Castañeda con Banamex el 16 de marzo de 2005.

<sup>15</sup> Los estados financieros auditados se encuentran en el sitio [www.ideasdelcambio.org.mx](http://www.ideasdelcambio.org.mx), que consideran el año terminado al 31 de diciembre de 2004 y del 1 de enero al 31 de marzo de 2005. La auditoría está firmada por Hernández Marrón y Cía, S.C.

<sup>16</sup> Ver nota 14. Como resultados de estos trabajos el Comité Técnico presentó un informe sobre los ingresos y gastos de la precampaña durante los periodos del 6 de marzo de 2003 al 31 de diciembre de 2004 y del 1 de enero al 31 de marzo de 2005. Transparencia Mexicana desarrolló un sistema para la consulta en línea de esta información. El informe y la información contable se encuentran en: [www.tm.org.mx/precampanas](http://www.tm.org.mx/precampanas) y [www.tm.org.mx/castaneda](http://www.tm.org.mx/castaneda). La información se encuentran disponible en línea desde el 26 de septiembre de 2005.

**TRANSPARENCIA MEXICANA, AC**  
**CUADRO RESUMEN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS INGRESOS Y GASTOS PUBLICADA POR PRECANDIDATOS Y ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (28.11.05)**

Nombre	Partido	Constituyó una asociación civil	Constituyó un fideicomiso	Estados financieros auditados	Mecanismo de supervisión externa de ingresos y gastos	Publicación de ingresos y gastos en la página Web de su partido o de su asociación política	Publicación de ingresos y gastos en la página Web del IFE
Víctor González Torres <sup>19</sup>	Sin Partido	No. <sup>20</sup>	No	No	No	No	No

<sup>17</sup> Se encuentra en el sitio [www.ideasdelcambio.org.mx](http://www.ideasdelcambio.org.mx).

<sup>18</sup> El 15 de julio de 2005, Jorge G. Castañeda presentó al IFE un Informe de Ingresos y Gastos que incluye: relación de gastos 2004 y 2005, relación de egresos televisión, relación de egresos radio, relación de donativos 2004 y 2005, estados financieros a marzo de 2005, estados financieros a diciembre de 2004, estados financieros a septiembre de 2004, estados financieros a junio de 2004 y estados financieros a marzo de 2004. La información puede ser consultada en: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

<sup>19</sup> Se realizó una búsqueda de información en los siguientes sitios: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) y [www.porunpaismejor.com.mx](http://www.porunpaismejor.com.mx). La fecha de última consulta es el 28 de noviembre de 2005

<sup>20</sup> Víctor González Torres preside seis empresas de carácter comercial y cinco instituciones sociales, mismas que se encuentran aglutinadas en lo que se conoce como Grupo Por Un País Mejor, A.C., [www.porunpaismejor.com.mx/Historia.htm](http://www.porunpaismejor.com.mx/Historia.htm)